



CÓDIGO DE LA PLAZA: 087PPL23.

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 14/12/2023.

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOJA: 19/12/2023
(BOJA nº241).

CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Teoría e Historia de la
Educación.

DEPARTAMENTO: Teoría e Historia de la Educación y
M.I.D.E.

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

ASISTENTES

PRESIDENTE/A,

D./Dª Carmen Sanchidrián Blanco

VOCAL SECRETARIO/A,

D./Dª David Herrera Pastor

VOCAL,

D./Dª Isabel María Grana Gil

VOCAL,

D./Dª Cristóbal Ruiz Román

VOCAL,

D./Dª María Mónica Torres Sánchez

En Málaga, a 19 de Abril de 2024, reunidos los miembros reseñados al margen, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1a) del Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal docente e Investigador en la Universidad de Málaga y lo establecido en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMA en su sesión del 5 de mayo de 2004, modificado en sesión del 5 de abril de 2006, inician el proceso de valoración de los méritos de los concursantes

A continuación, se procede a la valoración de los méritos aportados por los concursantes. Las valoraciones aparecen reflejadas en los Anexos I, II y III adjuntos al acta.

INCIDENCIAS:

Ninguna incidencia.

FIRMAS

PRESIDENTE/A

Dª. Carmen Sanchidrián Blanco

VOCAL SECRETARIO/A

D. David Herrera Pastor

VOCAL

Dª. Isabel María Grana Gil

VOCAL

D. Cristóbal Ruiz Román

VOCAL

Dª. María Mónica Torres Sánchez



ANEXO I

BAREMACIÓN RESUMIDA DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Código plaza:	087PPL23	Categoría:	Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento:	Teoría e Historia de la Educación		
Departamento:	Teoría e Historia de la Educación y M.I.D.E.		

	ASPIRANTES (Apellidos y Nombre)	Puntuaciones*					TOTAL
		1	2	3	4	5	
1	Cristina Redondo Castro	10	24,44	42,975	0,9	1,15	79,465
2							
3							
4							
5							

Málaga, a 19 de Abril de 2024.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Carmen Sanchidrián Blanco

Fdo. David Herrera Pastor

* 1. Formación Académica. 2. Experiencia Docente y Formación para la docencia. 3. Experiencia Investigadora. 4. Experiencia y Otros Méritos Profesionales. 5. Otros Méritos.

ANEXO II : INFORME DE BAREMACION INDIVIDUAL - PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL

Plaza nº

087PPL23

ASPIRANTE:

CRISTINA REDONDO CASTRO

(Apellidos y Nombre)

										Total			Calificación Apartado	
										Total Subapart.	Pert.	Total con pert.	Total	Total Pond.*
1.- FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta 10 puntos)										18,11			18,11	10
1.1- Expediente académico														
	A	N	S	MH	Media	Primas	Factor multiplicador							
					2,03	0,1	x 1,25	2,66	1	2,66	2,66			
1,2- Premio extraordinario de Licenciatura														
1,3- Tesina de Licenciatura o Grado de Licenciado														
1,4- Grado de Doctor										10	1	10	10	
1,5- Premio Extraordinario de Doctorado														
1,6- Doctorado Europeo														
1,7- Otras titulaciones universitarias distintas a la requerida														
• De primer ciclo														
• De segundo ciclo obtenida a partir de una titulación de primero														
• De segundo ciclo										3	1	3	3	
1,8- Otras titulaciones propias universitarias o de organismos de reconocido prestigio														
• Master														
• Experto														
• Especialista										1	1	1	1	
1,9- Cursos, seminarios y talleres universitarios o de organismos de reconocido prestigio										1,76	1	1,76	1,76	
1,10- Estancias formativas en otros centros														0,6
a) De pregrado										0	1	0	0	
b) De posgrado										0,6	1	0,6	0,6	
1,11- Becas de pregrado competitivas										0,25	1	0,25	0,25	
1,12- Otros méritos relacionados con la formación académica														
2- EXPERIENCIA DOCENTE Y FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA (Hasta 30 puntos)										24,44	1	24,44	24,44	
2,1- Docencia universitaria en nivel de grado en materias regladas										17,25	1	17,25	17,25	
2,2- Docencia universitaria de posgrado														
2,3- Otra docencia universitaria														
2,4- Material docente universitario (libros de texto, recopilaciones, casos prácticos, etc.)										3,25	1	3,25	3,25	
2,5- Docencia oficial de ámbito no universitario										1,47	1	1,47	1,47	
• En enseñanza primaria														
• En enseñanza secundaria y FP														
2,6- Formación didáctica para la actividad docente (participación en congresos, talleres, etc.)										1,59	1	1,59	1,59	
2,7- Otros méritos docentes relevantes										0,88	1	0,88	0,88	

* Si ha habido ponderación en el apartado

(Fecha y Firmas del Presidente y Secretario de la Comisión)

Málaga, a 19 de Abril de 2024

3.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 50 puntos)				42,975
3,1- Libros				
a) Libros publicados con ISBN en calidad de autor	2,5	1	2,5	2,5
b) Libros publicados con ISBN en calidad de director, editor o coordinador				
3,2- Capítulos de libros editados con ISBN				7,75
3,3- Artículos publicados en revistas citadas en el ISI, Journal Of Citation Reports	11,5	1	11,5	11,5
3,4- Artículos en revistas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas				
3,5- Publicaciones en Actas de Congresos	6,8	1	6,8	6,8
3,6- Prólogos e introducciones a libros	0		0	0
3,7- Anotaciones a textos de valor reconocido (reseñas, entradas en diccionario, etc.)	0,2	1	0,2	0,2
3,8- Patentes y modelos de utilidad	0		0	0
3,9- Proyectos y contratos de investigación				
a) Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas	12,375	1	12,375	12,375
b) Contratos de investigación de relevancia en empresas o admn. pública	0		0	0
c) Otros proyectos y contratos de investigación	0		0	0
3,10- Estancias de investigación				
a) Estancias de investigación posdoctorales	0		0	0
b) Estancias de investigación predoctorales				
3,11- Ponencias y comunicaciones en Congresos y conferencias no publicadas	0,5	1	0,5	0,5
3,12- Dirección de tesis doctorales	0		0	0
3,13- Dirección de tesinas de Licenciatura y Proyectos de Fin de Carrera	0		0	0
3,14- Becas de investigación predoctorales				
a) De Administraciones Públicas (CCAA, Estado o UE)	0		0	0
b) De otras entidades públicas y privadas				
c) De Proyectos de Investigación				
3,15- Becas postdoctorales, contratos de reincorporación y similares	0		0	0
3,16- Estrenos, exposiciones, composiciones	0		0	0
3,17- Premios de investigación	0		0	0
3,18- Evaluación de Proyectos I + D	0		0	0
3,19- Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas	1,25	1	1,25	1,25
3,20- Otros méritos de investigación relevantes	0,1	1	0,1	0,1
4. - EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 5 puntos)				0,9
4,1- Experiencia profesional con interés para la docencia e investigación	0,9	1	0,9	
4,2- Contratos de aplicación o consultoría				
4,3- Contratos de investigación				
4,4- Posesión del título de Especialista en Ciencias de la Salud				
4,5- Otros méritos relevantes				
5.- OTROS MERITOS (Hasta 5 puntos)				1,15
5,1- Asistencia a Congresos	0,9875	1	0,9875	
5,2- Gestión universitaria	0,1	1	0,1	
5,3- Organización de eventos científicos	0,05	1	0,05	
5,4- Otros méritos relevantes	0,01	1	0,01	
TOTAL FINAL				79,465

PRESIDENTE/IA
D^a. Camen Sanchidrián Blanco

Málaga, a 19 de abril de 2024

VOCAL SECRETARIO/A
D. David Herrera Pastor



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ANEXO III

INFORME INDIVIDUALIZADO INCIDENCIAS EN LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Esta Comisión de Expertos hace constar las incidencias surgidas en la aplicación del baremo, en relación a los criterios técnicos y factores de pertinencia empleados, del aspirante admitido en el concurso que se referencia:

CÓDIGO PLAZA	CATEGORÍA
087PPL23	Profesor/a Permanente Laboral
ÁREA DE CONOCIMIENTO	
Teoría e Historia de la Educación	
DEPARTAMENTO	
Teoría e Historia de la Educación y M.I.D.E.	

ASPIRANTE (Apellidos y Nombre)
Cristina Redondo Castro
INFORME
Sin ninguna incidencia.

Málaga, a 19 de Abril de 2024.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Carmen Sanchidrián Blanco

Fdo.: Dayid Herrera Pastor